



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/07 — NE/02  
21/06/17

**Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/07)**

Washington, D. C., Estados Unidos, 19 al 21 de septiembre de 2017

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento a las conclusiones y decisiones vigentes de reuniones NACC/DCA, subregionales de Directores de Aviación Civil y grupos de implementación regional**

**SEGUIMIENTO A LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES VIGENTES DE REUNIONES NACC/DCA Y REUNIONES SUBREGIONALES DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Esta nota de estudio presenta el análisis del estado de las Conclusiones y Decisiones válidas de las reuniones de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe, y de las reuniones de directores de aviación civil subregionales.	
<b>Acción:</b>	Se presenta en la Sección 2.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los Objetivos estratégicos.
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe de la Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/06), Nassau, Bahamas, 10-12 de mayo de 2016</li><li>Informe de la Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/5), Puerto España, Trinidad y Tabago, 28 al 30 abril de 2014</li><li>Informe de la 98ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP/98), Ciudad de México, México, 2 al 4 de marzo de 2015</li><li>Informe de la Vigésimo sexta Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Oriental (E/CAR/DCA/26), Nueva Orleans, Estados Unidos, 1 al 3 de diciembre de 2015***</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La lista de Conclusiones y Decisiones válidas de las siguientes reuniones se presenta según lo siguiente:

- NACC/DCA en **Apéndice A**
- DGAC/CAP en **Apéndice B**
- E/CAR/DCA **Apéndice C** (disponible únicamente en inglés)

1.2 El estado y comentarios de seguimiento para cada Conclusión y Decisión es el resultado de una revisión realizada por la Secretaría basada en la información disponible en el momento de preparación de esta nota. El estado de cada Conclusión y Decisión se designa como válida, finalizada o invalidada.

1.3 Desde la reunión NACC/DCA/6, y según el mandato de los Directores de Aviación Civil siguiente:

**DECISIÓN  
NACC/DCA/12**

**CONSOLIDACIÓN DE REUNIONES SUBREGIONALES DE DIRECTORES DE  
AVIACIÓN CIVIL (DCA)**

*Que, para tener mayor eficiencia, eficacia y participación más activa de los Directores de Aviación Civil NAM/CAR, los Estados NAM/CAR acuerdan consolidar todas las reuniones subregionales de Directores en una única reunión anual DCA, aprobando sus términos de referencia y esquema de rotación de reuniones como aparece en el **Apéndice E**.*

todas las reuniones DCA subregionales se consolidaron en una única reunión anual DCA, a saber la reunión NACC/DCA. Los Apéndices B y C son conclusiones restantes de las anteriores reuniones subregionales DCA.

**2. Acción por parte de la Reunión**

2.1 Se invita a la Reunión a revisar y comentar, proporcionando información actualizada, el estado y seguimiento para la implementación de las Conclusiones y Decisiones pendientes de reuniones previas presentadas en los Apéndices.

-----

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA5	C	4	GEN	ACTUALIZACIÓN DE PLANES NACIONALES DE IMPLEMENTACIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA EN CONFORMIDAD CON EL RPBANIP, VERSIÓN 3.1	Que, para el desarrollo e implementación efectiva y oportuna de la navegación aérea en las Regiones NAM/CAR, los cuales aseguran la armonización y coordinación de los esfuerzos dirigidos a mejorar la seguridad operacional de la aviación civil internacional, capacidad y eficiencia, los Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR:	Se impartió un taller de desarrollo de planes nacionales basados en performance y aplicación de la metodología ASBU en agosto de 2016. El ANI/WG estará involucrado en su preparación para su efectividad. La Reunión NACC/DCA/6 reconoció que varios Estados no han actualizado ni desarrollados sus planes nacionales en línea con el RPBANIP 3.1. Basado en el Taller ASBU y en la creación del ASBU del ANI/WG se dará un seguimiento y apoyo para el desarrollo de estos planes como parte del programa de trabajo del ASBU/TF.				Finalizada
NACCDCA5	C	4			a) revisen y actualicen sus Planes nacionales de implementación de navegación aérea de acuerdo a sus necesidades nacionales y el marco de referencia regional del RPBANIP;		Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR		Planes nacionales de implementación de navegación aérea revisados y actualizados	Finalizada
NACCDCA5	C	4			b) envíen a la Oficina NACC de la OACI los Planes nacionales a más tardar en diciembre de 2014.		Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR	31-Dec-14	Planes nacionales enviados a la OACI	Finalizada

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA5	C	5	GEN	RATIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 bis DEL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO	Que Bahamas, Costa Rica, Estados Unidos, Granada, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tabago tomen las acciones necesarias para ratificar el protocolo relativo al Artículo 3 bis del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y depositen el instrumento de ratificación en la OACI a la brevedad posible.	Bahamas y República Dominicana han ratificado el Art 3 Bis del convenio de Chicago. Costa Rica, Estados Unidos, Granada, Haití, Honduras, Nicaragua, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tabago faltan por ratificar. Se dará seguimiento bajo la Cuestión 9 del orden del día	Bahamas, Costa Rica, Estados Unidos, Granada, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tabago		Protocolo ratificado	Finalizada

ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	1	ATM	IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO REGULATORIO PARA LAS OPERACIONES DE LOS SISTEMA(S) DE AERONAVE NO TRIPULADA (UAS)	Que, considerando el uso de tecnologías emergentes de la industria para las operaciones de Sistema(s) de aeronave no tripulada (UAS):	Se realizó el Taller RPAS/UAS (Oficina Regional NACC de la OACI del 25 al 27 de abril de 2017) en apoyo a esta conclusión.				Válida
NACCDCA6	C	1			b) la Oficina Regional NACC de la OACI coordine con Estados Unidos y la CLAC, la participación de los Estados NAM/CAR en el taller de Manejo de Riesgo; Drones (FAA-CLAC ) a realizarse del 25 - 28 de julio de 2016; así como la organización de un evento regional para la regulación y operación para los UAS para el 2017.	- El Taller sobre el Sistema de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS) y Sistema de aeronaves no tripuladas (UAS) para las Regiones NAM/CAR de la OACI se impartió en la Oficina Regional NACC, del 25 al 27 de Abril de 2017.	Oficina Regional NACC de la OACI	28-Jul-16	participación en el taller de Manejo de Riesgo; Drones (FAA-CLAC )	Finalizada

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	1			<p>a) los Estados de las Regiones NAM/CAR establezcan para diciembre de 2017 un marco normativo para las operaciones de UAS en el espacio aéreo ATS y aeródromos internacionales de su jurisdicción, que incluya:</p> <p>i. la implementación de mecanismos de gestión de riesgos de la seguridad operacional relacionados con la operación de los sistemas UAS;</p> <p>ii. Utilizar los mecanismos existentes con el propósito de compartir la información crítica relacionada con las operaciones de UAS y las restricciones del uso del espacio aéreo;</p> <p>iii. Facilitar los medios educativos en los medios de comunicación y otras herramientas para los usuarios con respecto a las operaciones de UAS;</p> <p>iv. Conducir evaluación de riesgos sobre el uso no regulado de los UAS en las cercanías de los aeródromos;</p> <p>v. apoyar la coordinación de las autoridades cívico-militares para asegurar la seguridad operacional de las aeronaves civiles, como se señala en la Cir 330 — Cooperación cívico-militar para la gestión del tránsito aéreo; y usar la referencia de la OACI - Doc 10019 — Sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS), según sea necesario;</p>	- No iniciada.	Estados de las Regiones NAM/CAR	31-Dec-17	marco normativo para las operaciones de UAS	Válida

ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	2	TC	COMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	Que, con el fin de mejorar los programas de entrenamiento para los inspectores en seguridad operacional:	Una propuesta de inspectores GSI será presentada a la Reunión NAM/CAR/CATC/WG en octubre de 2017, a ser revisada dentro de la NAM/CAR/CATC/WG y la identificación de las necesidades de instrucción NCLB				Válida
NACCDCA6	C	2			a) los Estados de la Región CAR: i. Determinen las necesidades de instrucción del personal involucrado en la supervisión de la seguridad operacional; ii. Identifiquen los centros de instrucción con capacidad de impartir la capacitación adecuada sobre la supervisión de la seguridad operacional acorde a los requisitos del Anexo 19; iii. Compartan los planes y programas de instrucción con otros Estados a fin de incrementar la capacidad regional de supervisión de la seguridad operacional;		Estados de la Región CA		Planes y programas de instrucción compartidos	Finalizada
NACCDCA6	C	2			b) el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG), analice las Necesidades de Instrucción sobre la supervisión de la seguridad operacional en la Regiones		(NAM/CAR/CATC/WG		Necesidades de Instrucción analizadas	Válida
NACCDCA6	C	2			c) se presenten los resultados de las acciones a) y b) a la reunión NACC/DCA/7.		Estados de la Región CAR y NAM/CAR/CATC/WG	30-Jun-17	Resultados presentados	Válida

## ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA

NACC/DCA/07 - NE/02  
APÉNDICE A

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	3	GEN	IMPLEMENTACIÓN ASBU EN LAS REGIONES NAM/CAR	Que, con la finalidad de crear mecanismos más efectivos y directos para el monitoreo y para permitir un avance armonizado en la implementación regional, que esté alineado con la metodología ASBU de la OACI, los Estados:					Finalizada
NACCDCA6	C	3			a) designen a sus Puntos de Contacto (PoC) para el monitoreo de las metas NCLB y del RPBANIP, como miembros del Grupo Ad hoc ASBU del ANI/WG a más tardar el 30 de julio de 2016;	El taller para la Implementación del Marco de Referencia de Performance de Navegación Aérea Regional y las Mejoras por Bloques de la aviación (ASBU) para las regiones NAM/CAR fue realizado del 22 al 26 de agosto de 2016, el taller contó con la participación de 40 representantes de 15 Estados/Territorios NAM/CAR y 4 Organizaciones Internacionales logrando entre otros resultados los entregables que satisfacen las conclusiones/decisiones a), b), y c) de NACC/DCA/6/3. Las actividades del Grupo ADHOC derivadas del taller mencionado, contribuyeron con la creación del sitio web <a href="http://www2010.icao.int/NACC/Pages/regional-group-ASBU.aspx">http://www2010.icao.int/NACC/Pages/regional-group-ASBU.aspx</a> en el cual algunos Estados efectuaron el reporte requerido.	Estados	30-Jul-16	Puntos de Contacto (PoC)	Finalizada
NACCDCA6	C	3			b) notifiquen a más tardar en el Taller ASBU de 2016, los elementos o módulos ASBU que serán implementados en cada Estado según se ha concebido en sus Planes Nacionales; y					Finalizada

## ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA

NACC/DCA/07 - NE/02  
APÉNDICE A

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	3			c) garanticen su participación en el Taller ASBU de 2016 a celebrarse en la Oficina NACC de la OACI.		Estados		Participación	Finalizada
NACCDCA6	C	4	FS	ESTABLECIMIENTO DE UNA RAI0 EN LA REGIÓN CAR	Que, para promover la mejora de la Implementación Efectiva en cuestiones AIG en la Región CAR y perfeccionar la colaboración regional bajo la estrategia NCLB NACC a través del establecimiento de una RAI0 para Estados miembros CASSOS y otros Estados CAR según se requiera, los Estados CAR, liderados por la Oficina Regional NACC de la OACI:	La Primera Reunion para el Establecimiento de la Organización Regional de AIG del Caribe (CARAIO) fue celebrada en la Ciudad de México, México, del 21 al 22 de febrero de 2017.  La Segunda Reunion para el Establecimiento de la Organización Regional de AIG del Caribe (CARAIO) fue celebrada en Georgetown, Guyana del 26 al 30 de junio de 2017.	Estados CAR, CASSOS, COCESNA/ACSA	31-Dec-17	Fase I - Estudio de factibilidad	Finalizada
NACCDCA6	C	4			b) elaboren e implementen un plan de acción que incluya como mínimo las áreas del Proyecto detalladas en el Apéndice C; y		RO/FS	31-Jul-17	Reporte de la Primera Reunion para el Establecimiento de la Organización Regional de AIG del Caribe (CARAIO)	Finalizada
NACCDCA6	C	4			c) presenten el avance logrado en el inciso b) a la reunión NACC/DCA/7.		RO/FS	30-Jun-17	Presenten avance	Finalizada
NACCDCA6	C	4			a) designen un PoC a este respecto a más tardar el de 31 de mayo de 2016;	Los Estados a proporcionar la información del PoC	RO/FS	31-May-16	PoC	Válida

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA**

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	5	FS	COMPARTIR INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL TRANSNACIONAL EN LA REGIÓN CAR Y LA IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS CRÍTICAS DE USOAP	Que para identificar las cuestiones de mejoras críticas USOAP y apoyar la falta de vigilancia de la seguridad operacional en la Región CAR:	Actividad en proceso  CASSOS a enviar a los Países bajos una lista de inspectores para iniciar esta coordinación				Válida
NACCDCA6	C	5			b) los Estados CAR aseguren la participación de su NCMC durante la Reunión NCMC 2016; y		Estados CAR	31-Dec-16	Participación en la Reunión NCMC	Finalizada
NACCDCA6	C	5			c) se notifique el avance de estas acciones a la reunión NACC/DCA/7		Oficina Regional NACC de la OACI,	30-Jun-17	Acciones notificadas	Finalizada
NACCDCA6	C	5			a) la Oficina Regional NACC de la OACI, Países Bajos y CASSOS coordinen los arreglos necesarios para compartir experiencias e inspectores transnacionales;	CASSOS debe enviar lista de inspectores de Países Bajos para empezar la coordinación.	Oficina Regional NACC de la OACI, Países Bajos y CASSOS		Experiencias e inspectores transnacionales compartidos	Válida

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA**

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	6	FS	MEJORAS A LOS RSOO CAR Y APOYO REGIONAL A LAS MEJORAS SOBRE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD	Que para mejorar las acciones y la colaboración entre las RSOO CAR para su respectivo crecimiento y refuerzo, COCESNA y CASSOS	Con base en el MOC firmado entre CASSOS y COCESNA , el manual SMS se intercambió entre COCESNA/CASSOS. La documentación AIG también se compartió. Este intercambio de información se ha vuelto parte de las actividades MOC.	CASSOS y COCESNA	19-Sep-17	MOC firmado entre CASSOS y COCESNA	Finalizada
NACCDCA6	C	6			c) notifiquen el avance en cuanto a estas acciones a la reunión NACC/DCA/7		COCESNA y CASSOS	30-Jun-17	Acciones notificadas	Finalizada
NACCDCA6	C	6			a) elaboren guías/documentación comunes (Manual de Gestión de la Seguridad Operacional, Manual de Inspector de ANS y Manual de Certificación de Aeródromos);	Actividad en proceso	COCESNA y CASSOS		Guías/documentación comunes	Válida
NACCDCA6	C	6			b) coordinen las actividades necesarias para satisfacer las necesidades de instrucción identificadas; y	Actividad en proceso	COCESNA y CASSOS		Necesidades de instrucción cumplidas	Válida

ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	7	AGA	TRABAJO EFECTIVO Y CONJUNTO SOBRE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS Y MEJORAS A LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LOS AERÓDROMOS	Que para racionalizar la certificación de aeródromos y las mejoras de la seguridad operacional de los aeródromos la OACI, ACI y Estados Unidos analicen, elaboren e implementen una estrategia y plan de acción conjuntos para los lograr las metas regionales de certificación de aeródromos y mejoras a la seguridad operacional de los aeródromos para aprobación de los Directores de Aviación Civil NAM/CAR y su presentación, según sea necesario por la Reunión del CRPP/4 del GREPECAS a más tardar el 15 de junio de 2016.	Se analizó y presentó una estrategia para asistir a los Estados en la Certificación de aeródromos (OACI, FAA y ACI). Se propuso la creación del "Proyecto de seguridad operacional y de certificación de aeródromos" y el acuerdo de apoyar los eventos de capacitación y vigilancia en los Estados y aeropuertos.	OACI, ACI y Estados Unidos	15-Jun-16	Estrategia y plan de acción conjuntos	Finalizada
NACCDCA6	D	8	GEN	FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE INTENCIÓN	Los NACC/DCA deciden firmar la Declaración de Intención del Apéndice D, la cual establece los arreglos de cooperación mutua en la promoción y el desarrollo de la aviación civil en apoyo a la Estrategia NCLB de la Oficina Regional NACC de la OACI, con la finalidad de asistir a los Estados a incrementar su Implementación efectiva (EI) de las SARPS de la OACI.		NACC/DCA		Declaración de Intención firmada	Finalizada

ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA

NACC/DCA/07 - NE/02  
APÉNDICE A

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	9	TC	APOYO DE FONODS POR LOS BANCOS	Que, en consideración de los esfuerzos de la comunidad de donadores para prestar asistencia a la región financiando proyectos bajo el proyecto RLA/09/801:		Oficina Regional NACC de la OACI			Válida
NACCDCA6	C	9			c) los Estados identifiquen sus necesidades y coordinen con la Oficina Regional NACC de la OACI para que se presente en la IWAF/2 programada para 2016.	Los Estados no identificaron necesidades para el IWAF. Las necesidades regionales están en curso bajo el MCAAP.	Estados		Necesidades coordinadas	Finalizada
NACCDCA6	C	9			a) la Oficina Regional NACC de la OACI coordine con los Estados miembros que deseen entregar propuestas al Banco Mundial y otras instituciones crediticias según se requiera;	Debe continuarse con la labor con el Banco Mundial para obtener fondos para proyectos regionales. A la fecha, ningún Estado ha entregado propuestas para su revisión.	Oficina Regional NACC de la OACI		Propuestas coordinadas	Válida
NACCDCA6	C	9			b) la Oficina Regional NACC de la OACI solicite apoyo de las instituciones crediticias relevantes para financiar proyectos y programas bajo el programa MCAAP; y	Debe continuar la labor con las fuentes de terceras partes para proyectos regionales bajo el MCAAP	Oficina Regional NACC de la OACI		Proyectos financiados	Válida
NACCDCA6	D	10	GEN	CONSOLIDACIÓN DE REUNIONES SUBREGIONALES DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL (DCA)	Que, para tener mayor eficiencia, eficacia y participación más activa de los Directores de Aviación Civil NAM/CAR, los Estados NAM/CAR acuerdan consolidar todas las reuniones subregionales de Directores en una única reunión anual DCA, aprobando sus términos de referencia y esquema de rotación de reuniones como aparece en el Apéndice E.		Estados NAM/CAR		Reuniones consolidadas	Finalizada

ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LAS REUNIONES NACC/DCA

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
NACCDCA6	C	10	TC	VIABILIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE INSTRUCCIÓN EN LAS REGIONES NAM/CAR (ATO/NACC)	Que, con el fin de evaluar los riesgos y al mismo tiempo asegurar la disponibilidad y hasta el aprovechamiento de proveer y alcanzar las necesidades de capacidad de instrucción regional en comparación con las necesidades de demanda, junto con la Oficina GAT de la OACI, la Oficina Regional NACC de la OACI, y los Estados Miembros, el NAM/CAR/CATC/WG:		NAM/CAR/CATC/WG			Válida
NACCDCA6	C	10			a) evalúe la viabilidad de una asociación regional de centros de instrucción considerando los siguientes asuntos iniciales: i. evaluar la necesidad y el beneficio de dicha organización ii. Revisar la posible estructura de la asociación iii. Estructura de administración posible (v.g. administrada a través de la Oficina Regional o administrada por los Estados Miembros en un sistema de rotación); y		NAM/CAR/CATC/WG		Viabilidad evaluada	Válida
NACCDCA6	C	10			b) presente los resultados de evaluación a la Reunión NACC/DCA/7.		NAM/CAR/CATC/WG	30-Jun-17	Resultados presentados	Válida

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) VIGENTES DE LA DGAC/CAP**

NACC/DCA/07 WP-NE/02  
APPENDIX-APÉNDICE B

Reunión	C/D	Núm	Área	Título de la Conclusión / Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y comentarios	Responsable de la acción	Fecha de terminación	Entregable	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
DGACCAP98	C	8	TC	ESPECIALISTAS ADJUNTOS DE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS PARA EL ICCAE	Que los Estados de Centroamérica, con el objeto de desarrollar estrategias de capacitación en el área, colaboren con el ICCAE facilitando especialistas adjuntos.	Este tema se discutió en la Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) en octubre de 2017.	Estados de Centroamérica		Colaboración con el ICCAE	Finalizada



STATUS AND FOLLOW-UP OF VALID CONCLUSIONS (C) AND DECISIONS (D) OF THE E/CAR/DCA MEETING

Meeting	C/D	No.	Area	Title of Conclusion / Decision	Text of Conclusion / Decision	Follow-up and Remarks	Responsibility	Target Completion Date	Deliverable	Status (Valid, Completed, Superseded)
ECARDCA26	C	3	AGA	FOLLOW-UP AND PARTICIPATION IN THE CAPSCA PROJECT	That, in order to follow-up the actions and recommendations made by the CAPSCA Assistance visits and enhance the participation in the CAPSCA Project:	ICAO followed-up directly with the Eastern Caribbean States implied in this conclusion and has taken action to continue on CAPSCA activities.				Completed
ECARDCA26	C	3			a) Antigua and Barbuda, Saint Kitts and Nevis and Saint Lucia consider joining the CAPSCA Project by submitting the ICAO NACC Regional Office their notification;	The NACC Office did not receive any request from the Eastern Caribbean States for joining CAPSCA	Antigua and Barbuda, Saint Kitts and Nevis and Saint Lucia		Antigua and Barbuda, Saint Kitts and Nevis and Saint Lucia join CAPSCA.	Completed
ECARDCA26	C	3			b) Barbados and Trinidad and Tobago report their follow-up to the CAPSCA Assistance visit to the ICAO NACC Regional Office by 29 January 2016; and	Barbados and Trinidad and Tobago did not report their follow-up to CAPSCA	Barbados and Trinidad and Toba			Completed
ECARDCA26	C	3			c) Grenada and Saint Vincent and the Grenadines consider requesting CAPSCA Assistance visit by submitting ICAO NACC Office their request by 19 February 2016.	Grenada and Saint Vincent and the Grenadines did not request CAPSCA assistance visits	Grenada and Saint Vincent and the Grenadines			Completed